



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
JIU JITSU - AIKIDO - KENDO - WU SHU - DEFENSA PERSONAL



FECHA: 30.01.2019

ORIGEN: SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR

GENERAL N° 24

Anula la

!

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DA
CONOCIMIENTO: COMISION DE VETERANOS

ASUNTO: PROCEDIMIENTO PRESENTACION CERTIFICADO MÉDICO APTITUD DEPORTIVA VETERANOS

V.º B.º:

TEXTO:


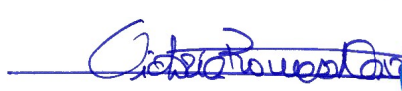
Con referencia a la Circular nº 8 de 18.01.2019 relativa al Certificado médico oficial de aptitud deportiva que deberán presentar los deportistas de la Categoría de Veteranos para su participación en competición (Campeonato de España, Copas de España y actividades internacionales), se puntualiza que su presentación se realizará de la siguiente manera:

- En **competiciones organizadas por las Federaciones Autonómicas** (Copas de España): original escaneado por e-mail directamente en la propia Federación Autonómica organizadora o el original y copia en el momento de pesaje oficial, según se indique en la convocatoria oficial de la Copa de España correspondiente (**NOTA:** En la **Copa de Veteranos de Sevilla** organizada por la Federación Andaluza, que tendrá lugar el día 9 de febrero próximo, de no haberse presentado con la inscripción, tal y como se indicó en la convocatoria oficial, se podrá presentar también en el momento de la **acreditación y pesaje o hasta el día antes escaneado por e-mail (administracion@fanjyda.com)**)
- En el **Campeonato de España anual**: según se indique en la Circular oficial de convocatoria.

- En **actividades internacionales** en las que la RFEJYDA tenga que realizar la inscripción correspondiente (bien a deportistas convocados de manera oficial, bien a deportistas autorizados a participar): original escaneado en el Dpto. de Actividades Deportivas de la RFEJYDA a través de la Federación Autónoma de pertenencia del interesado junto con el resto de documentación requerida para su participación y Vº Bº correspondiente.

Madrid, 30 de enero de 2019

La Secretaria General



Fdo.: Victoria Romero Navas